



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P.O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCION NUM. 8

SERIE 2003-2004

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A ESTIPULAR UN PLAN DE PAGO PARA RESPONDER A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR EL LCDO. FRANCISCO R. MARTINEZ DE JESUS CONTRA EL MUNICIPIO DE SALINAS, CASO NUMERO G4CI200100353 EN EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA MUNICIPAL DE SALINAS.

POR CUANTO: Ante el Tribunal de Primera Instancia, Sala Municipal de Salinas, el Lcdo. Francisco R. Martínez De Jesús recurrió para hacer efectivo el pago por concepto de servicios profesionales prestados al Municipio de Salinas.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas reconoce la deuda por la cantidad de \$16,000.00 y ha llegado a un acuerdo de pago para cumplir con las reclamaciones anteriores el cual consiste en el pago de \$1,600.00 mensuales a partir del mes de septiembre de 2003 y así sucesivamente hasta su saldo total.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, COMO SIGUE:

Sección 1ra: Autorizar al Honorable Alcalde a estipular un plan de pago para responder a las reclamaciones presentadas por el Lcdo. Francisco R. Martínez De Jesús, Caso número G4CI200100353 en el Tribunal de Primera Instancia, Sala Municipal de Salinas.

Sección 2da: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

ROBERTO L. MERCADO COLON
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmado por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 16 días del mes de sept. de 2003.

ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, Serie 2003-2004, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria del día 9 de septiembre de 2003.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, Jacqueline Vázquez, Luis

Díaz, Luz M. Espada, Domingo Soliván, María E. Espada, José M. Carrillo, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor A. Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 16 de sept de 2003.

Irish González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL